Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 468-07 SALTA, 24 MAYO 2007

Expte.No. 4.457-06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **IDIOMA MODERNO: ITALIANO,** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 15/05/07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 143-148 del Expte. No. 4.457-06.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **FULVIA GABRIELA LISI**, D.N.U.No. 5.604.371, en el cargo de Profesor **Adjunto** Regular, con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **IDIOMA MODERNO: ITALIANO**, del Departamento de Lenguas.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.